



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XVIII Reunión del Foro de Ministros de
Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

Quito, República del Ecuador
31 de enero al 3 de febrero de 2012.

Distribución:

Limitada
UNEP/LAC IG.XVIII/2/Rev 1
Jueves 26 de enero de 2012.
Original: Español

B. SEGMENTO MINISTERIAL

2 al 3 de febrero de 2012.

Temario Provisional Anotado del Segmento Ministerial

Antecedentes

1. En los últimos años, los países latinoamericanos y caribeños han continuado realizando amplios esfuerzos para revertir las tendencias del deterioro del medio ambiente, elevar las condiciones de vida de sus poblaciones y fomentar el crecimiento de sus economías en un marco de sostenibilidad. Los avances logrados por los países de la región en estos ámbitos se pueden constatar en los indicadores e informes generados respecto al cumplimiento de las metas establecidas en la ILAC y con relación al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
2. Las deliberaciones del Foro de Ministros de Medio Ambiente tendrán como insumos los documentos preparados por la Secretaría, como el titulado "Revisión de Experiencias: Modalidades de diálogo e implementación del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe", entre otros, así como las evaluaciones que hayan desarrollado los países, con miras a establecer estrategias de fortalecimiento del Foro de Ministros, en el marco de la preparación de la Región para la participación en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, Río+20.

Objetivos de la Reunión

3. Habida cuenta de los antecedentes señalados en los párrafos precedentes, la XVIII Reunión del Foro de Ministros ha sido convocada con la finalidad de atender los siguientes objetivos:

- a) Realizar un balance sobre el Foro de Ministros y sus instrumentos
- b) Intercambiar información y experiencias sobre la aplicación de los acuerdos de Río 1992 y deliberar sobre los problemas nuevos, emergentes y prioritarios para la región, y hacia la Conferencia de Río+20, y en ese marco:
 - Avanzar en definiciones encaminadas a definir un proceso que garantice la transformación del modelo de desarrollo hacia un nuevo paradigma económico, que promueva una estrategia económica regional incluyente, sustentable, democrática, respetando los límites de la naturaleza y la construcción de una nueva métrica para el desarrollo, hacia Río+20.
 - Asegurar un renovado acuerdo político regional en torno al desarrollo sostenible;
 - Promover la conformación de una nueva gobernanza para la sustentabilidad, que incluya un pacto ético y de gobernabilidad, mecanismos de financiamiento y redistribución global, para fortalecer los marcos institucionales del desarrollo sostenible en todos los niveles;
 - Impulsar la construcción de una nueva Arquitectura Financiera internacional y regional para el desarrollo sostenible que debe mejorar la articulación de escalas y la gobernanza global y regional, que apoye políticas de fortalecimiento de las soberanías alimentaria, energética, climática, de salud, de los recursos naturales, y del conocimiento en el marco de una nueva institucionalidad participativa de los países en desarrollo.

4. El propósito de los comentarios siguientes sobre los puntos del temario provisional para la Reunión es facilitar la consideración de los diversos asuntos que serán tratados en la XVIII Reunión del Foro de Ministros.

Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión

5. La reunión dará comienzo con una ceremonia de apertura el jueves 2 de febrero de 2012 a las 8:30 a.m., con un mensaje de un representante del Gobierno de Ecuador, del Jefe de Delegación del Gobierno de Panamá, en su calidad de Presidente Saliente del Foro y de un representante del PNUMA, en su calidad de Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Punto 2 del Temario: Organización de los trabajos

2.1. Adopción del reglamento de la reunión

6. Se propone que los Ministros adopten, *mutatis mutandi*, el Reglamento del Consejo de Administración del PNUMA para regir los procedimientos de la reunión.

2.2. Elección de la Mesa Directiva

7. Se propone a los Ministros que, de acuerdo a la práctica establecida en reuniones anteriores, la Mesa Directiva esté compuesta por un Presidente, siete Vice-Presidentes y un Relator, tomando en cuenta los criterios de representatividad geográfica y de rotación establecidos por las reuniones ministeriales.

2.3. Aprobación del temario y programa de sesiones de la reunión

8. Bajo este punto los Ministros considerarán el Temario Provisional¹ y el Temario Provisional Anotado y el Calendario de Sesiones propuestos por la Secretaría y los adoptarán tras incorporar las modificaciones que consideren necesarias.

Punto 3 del Temario: Mensaje de la reunión regional de consultas de representantes de grupos principales de la sociedad civil

9. En el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se ha seguido la práctica de convocar a reuniones de representantes de organizaciones de los grupos principales de la sociedad civil de la región, para que coordinen y presenten a los ministros de la región sus puntos de vista y sus insumos. La reunión de consulta regional se realizó el 3 de septiembre de 2011 en Santiago de Chile.

10. En respuesta al planteamiento de las organizaciones participantes en el Foro convocado en 2005, el mensaje resultante de esta consulta será presentado al comienzo de los trabajos de la Reunión del Foro, con la finalidad de que los Ministros tengan en cuenta el contenido de dicho mensaje cuando se aborden los distintos puntos del temario.

Punto 4 del Temario: Seguimiento a la XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, incluyendo la Evaluación, fortalecimiento y gobernanza del Foro de Ministros de Medio Ambiente

11. Bajo este punto del temario, los Ministros analizarán las recomendaciones de los Expertos de Alto Nivel con relación a la revisión de experiencias del Foro de Ministros de Medio Ambiente y sus instrumentos, con miras a la adopción de estrategias para su fortalecimiento y potenciar su rol como instancia política regional, como contribución al fortalecimiento del pilar ambiental en la Gobernanza para el desarrollo sostenible a todos los niveles.

Punto 5 del Temario: Recomendaciones de la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel

12. Bajo este punto del Temario, se someterán a consideración del Foro de Ministros las recomendaciones resultantes de las deliberaciones de la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel, que sesionará previo al Segmento Ministerial. Los Ministros y Jefes de Delegación debatirán el contenido de las propuestas de decisión emanados de la Reunión Preparatoria de Expertos y procederán a la adopción de las mismas; y también podrán plantear la adopción sobre decisiones relativas a otros puntos del temario.

Punto 6 del temario: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), incluyendo la Evaluación, fortalecimiento y gobernanza del Foro de Ministros de Medio Ambiente

13. El sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la resolución A/C.2/64/L.59, por medio de la cual decidió organizar la próxima Conferencia sobre Desarrollo Sostenible al más alto nivel posible, incluyendo Jefes de Estado y de Gobierno y otros representantes. La Conferencia se realizará en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, transcurridas dos décadas desde que se realizó la anterior Conferencia en Brasil. Bajo este punto del temario, los Ministros analizarán y evaluarán de manera general las lecciones aprendidas desde 1992 y los desafíos y perspectivas para el 2012; los temas establecidos en la

agenda de Rio + 20; y, los temas prioritarios y emergentes en el contexto de la región de América Latina y el Caribe.

14. Con base en este debate, los Ministros podrán definir visiones compartidas hacia Rio +20 e identificar áreas de interés común para avanzar hacia el desarrollo sostenible, así como la mejor forma de participar en la formulación y futura implementación de las decisiones que se adopten.

15. Los Ministros tendrán la oportunidad de debatir sobre los temas principales de la agenda de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Rio + 20, y las propuestas existentes, incluyendo los enfoques desde la región para el abordaje de dichos temas. Para apoyar el debate, la Secretaría ha preparado una serie de documentos de trabajo e informativos.

16. Se considera conveniente que los Ministros de Medio Ambiente intercambien información y puntos de vista, con miras a analizar los desafíos e identificar las perspectivas que se pueden derivar de los debates realizados hasta ahora, así como sus implicaciones para el desarrollo sostenible de la región.

Punto 7 del Temario: 12ª Sesión Especial del Consejo de Administración/Foro Global Ambiental a nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

17. En este punto, el representante del PNUMA hará una presentación sobre la agenda y preparativos de la 12ª Sesión Especial del Consejo de Administración/Foro Global Ambiental a nivel Ministerial. Los Ministros tendrán la oportunidad de definir puntos comunes sobre los temas prioritarios para la región y presentar en dicha sesión especial.

Punto 8 del Temario: Revisión del Borrador de Informe Final de la XVIII Reunión y aprobación de la Declaración de Quito

18. Bajo este punto del temario las delegaciones revisarán el proyecto de Informe Final que será presentado por la Relatoría, incluyendo el conjunto de decisiones y el borrador de la Declaración de Quito de la reunión, y lo adoptarán luego de hacer las modificaciones que sean necesarias.

Punto 9 del Temario: Clausura de la XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

18. La reunión será clausurada el viernes 3 de febrero de 2012 a las 5:00 p.m.

Anexo

Programa de Sesiones del Segmento Ministerial

Jueves 2 de febrero de 2012

8:00 - 8:30 hrs.	Registro de Participantes
8:30 - 9:00 hrs.	Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión Intervenciones de representantes de los Gobiernos de Ecuador y de Panamá, y del PNUMA
9:00 - 9:30 hrs.	Punto 2 del Temario: Organización de los Trabajos 2.1 Adopción del reglamento de la reunión 2.2 Elección de la Mesa Directiva 2.3 Aprobación del Temario y programa de sesiones de la reunión
9:30 - 10:00 hrs.	Punto 3 del Temario: Mensaje de la reunión regional de consultas de representantes de los grupos principales de la sociedad civil
10:00 - 10:15 hrs.	Receso
10:15 - 11:15 hrs.	Punto 4 del Temario: Seguimiento a la XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, incluyendo la Evaluación, fortalecimiento y gobernanza del Foro de Ministros de Medio Ambiente
11:15 - 13:30 hrs.	Punto 5 del Temario: Recomendaciones de la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel
13:30 - 15:00 hrs.	Almuerzo
15:00 - 16:00 hrs.	Punto 6 del temario: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20) <ul style="list-style-type: none"> • El Estado del desarrollo sostenible en América Latina

	<p>y el Caribe (breve presentación sobre la situación en la región)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visión regional del desarrollo sostenible en el marco de las múltiples crisis
16:00 – 16:45 hrs.	<p>Punto 6 del temario: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco institucional para el desarrollo sostenible
16:45 – 17:00 hrs.	Receso
17:00 – 17:45 hrs.	<p>Punto 6 del Temario: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visión regional del Eje Ambiental en el Desarrollo Sostenible y Experiencias Innovadoras
17:45 – 18:30 hrs.	<p>Punto 6 del Temario: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conclusiones: Conferencia de las s Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio+20)

Viernes 3 de febrero de 2012

09:00 – 10:00hrs.	<p>Punto 6 del temario: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temas emergentes
10:00 – 11:00 hrs.	<p>Punto 7 del Temario: 12ª Sesión Especial del Consejo de Administración/Foro Global Ambiental a nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente</p>
11:00 – 11:30 hrs.	Receso
11:00 – 13:30 hrs.	<p>Punto 8 del Temario: Revisión del Borrador de Informe Final de la XVIII Reunión y aprobación de la Declaración de Quito</p>
13:30 – 14:30 hrs.	Almuerzo
14:30 – 16:30 hrs.	<p>Punto 8 del Temario: Revisión del Borrador de Informe Final de la XVIII Reunión y aprobación de la Declaración de Quito</p>
16:30 – 17:00 hrs.	Punto 9 del Temario: Clausura de la reunión

